

Ceremonia de Graduación de Doctores en Derecho

El día 26 del pasado mes de abril, en el Aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, tuvo lugar la ceremonia en que se impusieron togas y se entregaron títulos a los alumnos del Doctorado que presentaron su examen de grado durante el año precedente, los doctores María Becerra González, María Antonieta Villarreal, Héctor Mendoza López y Héctor Solís Quiroga.

Durante el acto tomaron la palabra el Dr. Ignacio Chávez, rector de la U.N.A.M., el Dr. Raúl Carrancá Trujillo y el Dr. Héctor Solís Quiroga.

El doctor Carrancá dijo que "el abogado debe ser un hombre dotado de probidad moral, un profesionista responsable que trabaje al servicio de la justicia. La probidad moral es la base y el sustento que deben nutrir la justicia".

Más adelante, dirigiéndose a los nuevos doctores, les dijo que tenían ante sí una gran responsabilidad. Les aconsejó que actuaran con firmeza y con prudencia, cualidades que deben tener todos los abogados. Subrayó que la jerarquía doctoral es el grado más alto que otorga una Universidad, y los exhortó a que lo ennoblezcan con su trabajo.

CONCURSO

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM convoca a pasantes y egresados de las escuelas de Economía y Ciencias Políticas y de la Facultad de Filosofía y Letras, a participar en un concurso para obtener el nombramiento de profesores preparadores de cinco plazas vacantes.

Estas son: una para Francés, dos para Estadística y dos para técnicas de investigación de campo.

Las inscripciones terminan el 17 de mayo próximo, debiéndose hacer de las 10 a las 13 horas, en la Secretaría de la Escuela.

Los aspirantes presentarán además del examen en la materia de la que aspiren a ser preparadores, alguna de las siguientes: Teoría del Estado, Teoría Sociológica, Derecho Constitucional, Historia de las doctrinas políticas mundiales. Los exámenes serán después de las vacaciones del mes de mayo.

GACETA

DE LA

UNIVERSIDAD

INFORMACION INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Vol. IX. Núm. 19

Lunes 14 de mayo de 1962

Núm. 403

PALABRAS DEL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ en la Ceremonia de Graduación de Doctores en Derecho

Una nueva promoción de alumnos del curso de Doctorado en Derecho ha llegado al término de sus estudios. El grupo de los nuevos doctores recibirá hoy, junto con la constancia de su grado académico, la toga que simboliza la jerarquía alcanzada.

En ceremonias como ésta, que se repiten cada año, no es fácil encontrar palabras de estímulo para los recipientes, que no hayan sido dichas en ocasiones anteriores. Quiero, sin embargo, recalcar la importancia que tiene para la vida universitaria el fomento de los niveles superiores de la educación, pasando del tradicional de la licenciatura, que garantiza el ejercicio profesional, hasta llegar a los más altos, de la maestría y el doctorado, que están en la base de la vida académica, y son caminos que llevan a los grados más altos de la docencia y de la investigación.

Ya terminó la época en que bastaba la licenciatura profesional y en que ésta constituía el tope más alto de los estudios. A partir de ese tope eran sólo el esfuerzo propio, el estudio tesonero y autodidacta, la experiencia ganada, lo que llevaba al profesionista sea a la especialización, sea a la cátedra o a la investigación.

Eso fue lo tradicional, lo clásico, el camino que nosotros todos, los de mi generación, recorrimos en nuestro tiempo. Pero hoy es diferente. La amplitud que han alcanzado los conocimientos en cualquier disciplina, la complicación a veces enorme de las técnicas de trabajo; la necesidad de confinarse a un solo campo para ver de dominarlo, en vez de continuar asidos a la disciplina general, que se nos escapa; la dolorosa necesidad de

perder en extensión con tal de ganar en profundidad, todo eso nos ha llevado, en los últimos tiempos, a entrar, como profesionistas, en la era de las especialidades y a preocuparnos, como académicos, en realizar cursos superiores, situados más allá de la graduación inicial. Ya no es hoy una cerrera la que se hace, son dos y aun tres, largas, fatigosas, pero exaltadoras. Y esto que hoy se reconoce y se practica, será más y más general con el paso del tiempo. La docencia en nuestras escuelas y la resolución de los problemas técnicos y sociales van reclamando, cada día más imperiosamente, la formación de expertos calificados. Eso es, justamente, lo que persiguen cursos como éste, a cuya feliz terminación estamos asistiendo.

No insistiré más en esos aspectos plausibles de la educación universitaria superior. Quiero, mejor, detenerme ante vosotros, jóvenes doctores, en recalcar otros aspectos, que no hablan de vuestro mérito sino de vuestras responsabilidades a partir de hoy.

Tenéis un grado más, el más alto que confiere a sus alumnos una Universidad. Un grado así, como un honor que es, no se recibe sino que se gana y no sólo se gana sino que se merece. Si por vuestro esfuerzo lo habéis ganado hoy, tenéis que seguirlo mereciendo a lo largo de toda vuestra vida, estudiando siempre, sin desfallecimientos; enseñando siempre, sin suficiencia; viviendo siempre la vida del espíritu, sin engreimientos.

Tenéis, además, como una obligación primaria, la de contribuir al mejoramiento de vuestra Escuela y, particularmente, de vuestros cursos de doctorado. Nada es perfecto, nada es

ARCHIVO HISTORICO
BIBLIOTECA CENTRAL, C. U.

CLAS.

PROCEDENCIA

tá acabado, menos aún las obras que empiezan. Y vuestra carrera de Doctorado es una de ellas. Para completarse, para llegar a lo que aspira, ninguna ayuda mejor que la de sus propios hijos, ayer alumnos, mañana catedráticos.

Y por último, tenéis frente a vosotros la dura tarea de formar alumnos. Habéis escogido esa carrera, la de maestros, que implica el sacrificio de consagraros a las tareas superiores del pensamiento, más que a los afanes diarios de la profesión tomada como oficio. Y pues que la habéis escogido, debéis consagraros a ella, y fundiros en ella, con devoción y entrega. Tenéis que formar espíritus superiores, con una superioridad que no sólo

dependa de su ciencia sino de su virtud. Verter en vuestros alumnos el amor de su disciplina jurídica tanto como el respeto auténtico a lo que es el derecho, a lo que es la ley.

Jóvenes doctores: la toga y el birrete que hoy recibís, no son una fórmula hueca ni menos aún una pompa vana. Son la expresión de un ritual universitario, que os compromete con el valor de un juramento. Ese juramento callado es el de hacer cada día más respetables y más apreciadas estas insignias de vuestro grado, en la medida en que vosotros mismos seáis cada día más enamorados del saber, cada día más dignos representantes del derecho y cada vez más nobles maestros universitarios.

PALABRAS DEL DR. HECTOR SOLIS QUIROGA

Señor Dr. Ignacio Chávez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Señor Dr. Ricardo García Villalobos, Director de la Facultad de Derecho; Señores Doctores en Derecho; Damas y caballeros:

Acabamos de recibir los formales símbolos del Doctorado en Derecho, que en lo futuro hemos de honrar. Este acto marca el momento de afrontar las responsabilidades que ahora nos corresponderán como profesores o investigadores, según la reconocida teleología de nuestro grado.

Al imponérsenos la toga, de uso romano antiguo, además de la significación propia de este momento, se simboliza nuestro respeto ante los monumentos ancestrales que han tenido influencia en la historia de nuestro derecho.

También encontramos los permanentes principios del Derecho Romano, si recurrimos a consultar las bases estructurales de nuestra convivencia, pues nos legó conceptos al parecer eternos, no obstante las diferencias de realización, como el de la *Justicia: la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo*, y el de *vivir honestamente, sin dañar a otro*, como necesaria condición de su positividad.

Sobre esos antecedentes se fincó la evolución de nuestro complicado derecho actual, el que, ante la realidad presente, posa su penetrante mirada en los recientes descubrimientos, las conquistas científicas y las prominentes transformaciones de la vida colectiva, mediante la constante vigilia y dispuesto a practicar certeramente la función normativa.

Es extraordinariamente trascendente el instante que nos ha tocado vivir. Los mayores adelantos que la historia jamás haya registrado, corresponden

a nuestra época; y los fenómenos que observamos son de contenido cada vez más universal.

Entre los adelantos, la no inmutabilidad de la herencia no era ya un secreto; y en otros terrenos no dejó de buscarse el dominio de ciertas fuerzas naturales. Después, el uso de la energía atómica y la invasión humana de los espacios interplanetarios, vino a marcar el posible conocimiento de nuevas especies vivientes, la prolongación de la vida humana, el incremento demográfico, las nuevas formas de convivencia social, y la pérdida de importancia, a grandes alturas, de las fronteras políticas terrestres. ¡No alcanzamos todavía a percibir la profunda trascendencia de tantas transmuciones! Nuevas ciencias, métodos y técnicas; cambios importantes en el arte y en la moral. ¡No podemos esperar, acaso, nuevas filosofías?

Es signo predominante de nuestra época la solidaridad y la seguridad sociales.

Se viene dando, en aumento constante, protección a las diversas clases según sus necesidades concretas y según su trabajo; y aspiramos a la protección sin distinciones, características del Derecho, hasta definir los mejores términos de la nueva convivencia humana, sin el abuso de los fuertes contra los débiles. Este es, aún, el reto más candente contra el imperio del derecho, en diversos niveles y, en lo internacional, como lo más visible.

El Derecho, tras de las nociones de responsabilidad y sobre las bases de la solidaridad, ha buscado vivificar el orden, la seguridad y el valor Justicia, ahora con un superviniente y moderno sentido colectivo, todavía insuficiente. La naturaleza jurídica tradicional está llamada a transformarse para ejercer factibles nuevas funciones, rebasando lo conocido.

Y si todo el acervo cultural referido, se renueva, es en virtud de las aspiraciones universitarias y de los universitarios del mundo; del amor que por la Verdad hemos cultivado; por el soplo vital que la Universidad ha infundido. En ella han desaparecido las diferencias entre el hombre y la mujer, entre nacionales y extranjeros, y se ha subsumido el individuo en el grupo, en rasgo característico de este momento fundamental.

Esa humana actitud grupal no puede sernos indiferente a los que hemos alcanzado el más alto grado académico, porque influye en las tareas universitarias que debemos desarrollar. El nuevo derecho habrá de hacer desaparecer de nuevas necesidades; también de modificar los agotadores programas de cátedra, para enfocar criterios esenciales que sirvan de base a la concreta realización y para despertar la iniciativa de cada estudioso. El indispensable avatar de la organización académica, viene a encauzar las inquietudes hacia la captación de los más altos valores de cada carrera y a inspirar al grupo, convirtiéndolo en interesado creador.

El Profesor y el Investigador adquieren mayor altura al cambiar el sistema, cuando su función se convierte en generosa y constante dación; cuando satisface los intereses de cada estudiante y pone a su alcance los conocimientos y materiales para estimular su actuación; al dirigir en trayectoria el conjunto de actos y al dar un sentido a la vida individual dentro de la universitaria.

Quienes ahora están transformando nuestra Alma Mater han debido partir, como lo hicieron, de la necesaria recuperación de los mínimos, de la eliminación de conceptos y actitudes equivocados; de una fructífera vigilia para descubrir, en muchas horas diarias de constante labor, los criterios rezagados o inhumanos; de encarar la realidad no deseada y de lucha contra las transgresiones rutinarias.

Observamos una marcha ascendente hacia la dignidad, hacia el satisfactorio cumplimiento de las tareas, hacia la conquista de mejores lugares y categorías de nuestra Institución, para después lograr que cada egresado tenga mayor éxito como profesionista, como maestro o como investigador.

Ahora que ya parece generalmente resuelta la dicotomía ciencia-humanismo, se ha probado la fecundidad de los criterios de universo y de unidad para mostrarnos los aspectos de un mismo problema. Es así como nuestra Casa tendrá su más hondo sentido como faro y atalaya de la sustancia universal indivisa.

(Pasa la pág. 7)

CICLO DE GRABADO

FECHA	PROFESOR	LUGAR	TEMA	PUNTO DE REUNION
MAYO				
12	Ma. de los Angeles Moreno Enríquez	Academia de San Carlos	Influencia del grabado flamenco y alemán.	Academia 22 A las 11 A. M.
19	Francisco Díaz de León	Taller Particular.	Influencia del grabado japonés.	Taxqueña 789 A las 19 hrs.
26	Alberto Hijar	Bellas Artes.	Influencia de las tendencias actuales.	Puerta principal de Bellas Artes. A las 11 A. M.
JUNIO				
2	Alberto Hijar	Exposición del Taller de la Gráfica Popular.	El grabado mexicano moderno.	Niño Perdido 430 (Dos cuadras al sur de Obrero Mundial). A las 11 A. M.

cine
debate
popular

“La Reina del Hampa”

de Jacques Becquer

Sábado 19 de mayo, 12 horas

Domingo 20 de mayo, 16 horas

AUDITORIO

HUMANIDADES, C. U.

ENTREGA DE BECAS

La señora Susana G. de Caldwell, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Minessota Manufacturin Company de México, entregó hoy, las dos primeras becas que esa empresa otorga a estudiantes de la Universidad.

Los beneficiarios son: Luis Jorge Alonso Ruiz, que cursa el primer año de la carrera de físico teórico, en la Facultad de Ciencias; y Donato Gutiérrez Hernández, de primer año de ingeniería mecánica y eléctrica, de la Facultad de Ingeniería. El primero tiene un promedio de 93, y el segundo de 92.

En el acto de entrega de las becas el señor Enrique Basurto Moreno, Contralor de la M.M.C. de M., dijo que “para su compañía era motivo de

orgullo contribuir con un pequeño grano de arena a la formación de jóvenes profesionistas que tanto necesita México.

El doctor Roberto L. Mantilla Molina, Secretario General de la UNAM, agradeció esa colaboración.

La Minessota Manufacturin Company de México aumentará anualmente el número de becas, de dos en dos, hasta 10, para estudiantes universitarios. Ya con anterioridad había otorgado una beca para postgraduados que quisieran realizar estudios de especialización en la Universidad de Minessota.

Las becas que ahora entregó, consisten en 300 pesos mensuales. Si los becarios mantienen su alto promedio, las becas se les renovararán hasta el término de su carrera.

Temporada de Teatro Latinoamericano

EL PUENTE

obra en

2 actos

de

CARLOS

GOROSTIZA

Director del Seminario de
Experimentación Teatral

FERNANDO WAGNER

Director del Seminario de
Producción Teatral

ANTONIO LOPEZ MANCERA

de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

EL AUTOR nace en Buenos Aires en 1920. Poeta, titiritero y actor, escribe su primera obra dramática, *El puente*, verdadero suceso dentro de la escena argentina. Trabaja para el TEATRO INDEPENDIENTE y su labor como director teatral es favorecida por crítica y público. Como escritor se apasiona por los tipos callejeros de su pueblo, a quienes describe con profundo realismo.

BIBLIOGRAFIA

El puente, drama.

El fabricante de Piolín, farsa.

El caso del hombre de la valija negra.

La clave encantada, teatro de títeres.



/ 3. ARGENTINA :

REPARTO:

En la casa

Rodolfo / IGNACIO SOTELO

Elena / MAGDA VIZCAINO

El padre / HUMBERTO ENRIQUEZ

Tere / MARIA DEL CARMEN VILLEGAS

El panadero / LUIS CABALLERO

En la calle

Pato / RAMIRO SALAS

Teso / GABRIEL CANO

Ronco / ENRIQUE S. DE LEON

Pichín / VIRGILIO LEOS

Mingo / JUAN POSADA

Tilo / JOSE ESTRADA

Ñato / JUAN CORONADO

Angélica / MARIA DEL CARMEN FARIAS, GENOVEVA HERNANDEZ CARRILLO, LUZ MARIA HIDALGO, NORMA MILCHORENA, MARIBEL ROMERO, YHESIKA VEHENET.

La madre / MARTA ZA VALETA

TECNICOS:

Escenografía: Joan Zinser

Realización técnica: Virgilio Leos

Iluminación: Luis Macouzet

Asistente del SET: Miguel Sabido

MES DE

MAYO

en el

TEATRO DE LA UNAM

Solicite informes

Próximamente

4. Puerto Rico

LOS SOLES TRUNCOS

de

RENÉ MARQUÉS

TEATRO DE LA UNAM.

Rosales 26

Tel. 21 - 16 - 50

El Caballito.

TEATRO ESTUDIANTIL UNAM.

10º piso de la RECTORÍA, C. U.

Tel. 48-65-00, Ext. 380

Héctor Azar, Director.

Trabajos del Instituto de Geografía de la UNAM.

Con buen éxito el Instituto de Geografía de la UNAM efectuó ensayos fotogramétricos para la formación de planos catastrales de la ciudad de México, a petición de la Sub-Dirección General del Catastro Federal de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Los trabajos catastrales son indispensables en el aspecto fiscal y en los casos de clasificación en ciudades como la nuestra, que están sujetas a

cambios radicales y a expansión continua.

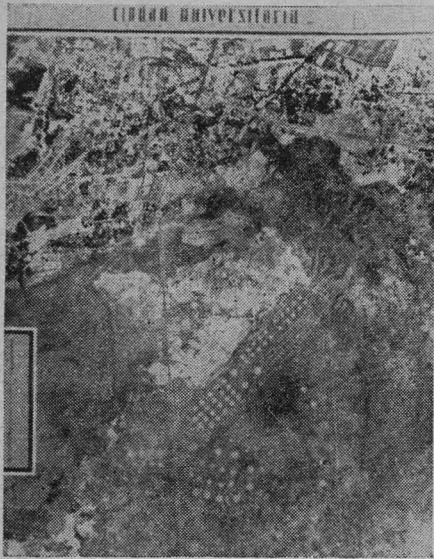
La señorita Rita López de Llergo, Directora del Instituto de Geografía de la UNAM, dijo que el levantamiento catastral total de la ciudad de México, se haría en un promedio de 24 años máquina, es decir, que si se dispusiera de 24 máquinas iguales a la que tiene ese centro universitario se haría en un año.

El ingeniero Eleuterio Martínez, Director del Impuesto Predial del Distrito Federal, manifestó su complacencia por los trabajos realizados por el citado Instituto y expresó en un oficio dirigido al Sub-Director General de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional, licenciado Rafael B. Velasco, que "los vuelos hechos últimamente sobre el sistema fotogramétrico para la formación de planos, ha dado magníficos resultados.

"La restitución que se hizo comprobó la exactitud del sistema, pues los datos que se obtuvieron del plano de restitución con respecto a superficies y distancias de predios y manzanas sobre las que se voló, concordaron dentro de una tolerancia más que aceptable con nuestros levantamientos topográficos verificados hace años, con la gran ventaja, de que, no teniendo al día la mencionada región, pues desde que se catastró hace cinco años no se ha tocado el plano de restitución dio a conocer las nuevas superficies construidas últimamente, cambios físicos sufridos en las antiguas y modificaciones en lotes que sufrieron segregaciones o mutaciones."

Por otra parte, la señorita López de Llergo informó que el Instituto acaba de recibir de Alemania una cámara para fotografías aéreas, de la mejor calidad.

Finalmente señaló que el sistema fotogramétrico sería el más apropiado para formular el inventario de nuestros recursos forestales.



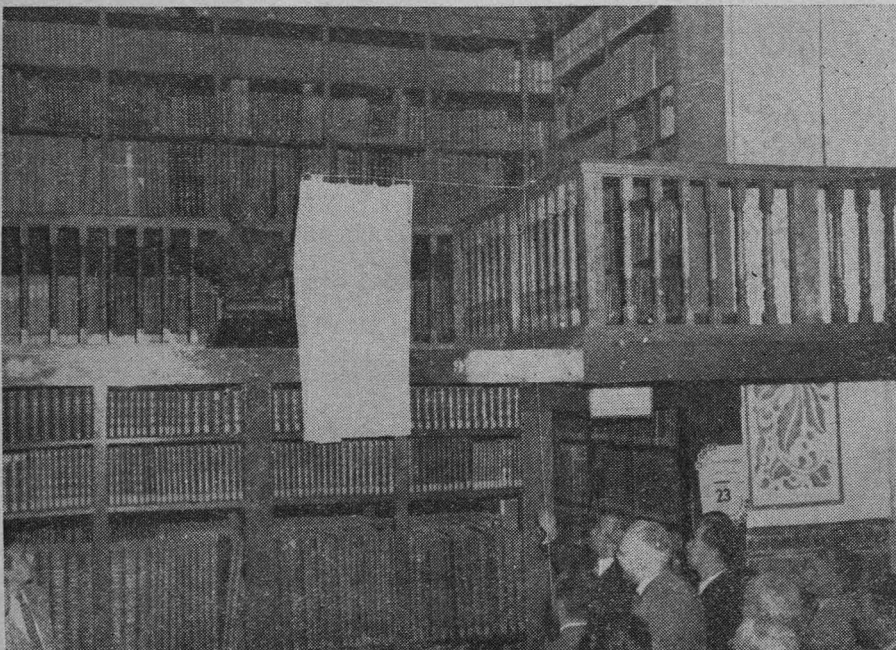
LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, dispone en la actualidad de 535,000 volúmenes. Estos fondos bibliotecarios se iniciaron con 116,631, procedentes de las bibliotecas de la antigua Real y Pontificia Universidad, de la Catedral Metropolitana y de varios colegios y conventos. Cada uno de ellos representan el más valioso conjunto de libros de los siglos XVI y XVII existentes en América.

Originalmente contaba la Biblioteca con tres secciones: de manuscritos, de libros y folletos, y la Hemeroteca. Esta última, por razones de espacio fue separada en 1944 para constituir, con carácter independiente, la Hemeroteca Nacional.

En su sección de manuscritos de las bibliotecas conventuales, no obstante que entre los años de 1840 y 1860 pasaron muchos a manos de particulares, se ha conservado una colección que sigue siendo de gran valor para el estudio de nuestra historia.

Entre sus colecciones principales se encuentran la de Filosofía Mexicana, con manuscritos de los siglos XVI, XVII y XVIII. En estos, se cuentan "el precioso volumen de antiguos cantares de la lengua náhuatl"; "El Archivo Franciscano", con obras de las mismas épocas de la colección anterior, que contienen datos del mayor interés sobre las misiones del Norte: "El Cedulaario hispanoamericano", con 47 volúmenes empastados etcétera.



Palabras del Dr. Héctor ...

(Viene de la pág. 2)

Si quienes llevan la responsabilidad de nuestras instituciones universitarias mantienen su altura y saben reflejar en sus seguidores la mente despierta, su amplio espíritu, su reconocimiento de los orígenes, su percepción de los renuevos, su actitud reformadora y su generosa entrega a la actividad creadora, serán guía e inspiración hacia la ponderación universal del ser humano, e imprimirán certeras direcciones a la futura sociedad.

Es cierto que la para nosotros nueva pedagogía requiere de la selección de alumnos, pero, sobre todo, la de profesores e investigadores. Profesores e Investigadores aptos, maduros en el sentido humano, de vocación definida, de ética elevada, de intelecto eminente, escrutador, vigoroso y sereno, que reciban honra y que honren sus labores universitarias, se comienzan a marcar, en esta hora, para sustituir a los egoístas, a los que escatiman esfuerzo, a los que defraudan y a los que rebajan la calidad universitaria. Y esta selección es obligada, si queremos formar verdaderos *hombres*, antes que profesionistas.

En nuestro ámbito universitario se destaca una de sus más antiguas instituciones, la Facultad de Derecho que, con su influencia nacional, ha venido cumpliendo tareas concretas. Hoy tiene como meta descubrir los nuevos alcances de la suprema tarea de la Justicia, y preparar a los juristas para evitar que se trastroque en infamia.

Si todos los aspectos de la Justicia, en su parte superior, están en nuestras manos, como abogados, posiblemente la selección del alumnado, que ha comenzado a hacerse este año con criterios de inteligencia, capacidad y otros, deba ser reforzada considerando la sinceridad moral, especialmente cuando nuestra Universidad va dejando de guiarse por intereses personales para regirse por principios.

De la Facultad salen quienes deben atender a las más diferentes tareas: legisladores, funcionarios públicos, particularmente del Poder Judicial, notarios, abogados postulantes, profesores universitarios, autores de libros y de doctrina, y muchos más.

En esa variedad de funciones se esconden resultados de la frecuente confusión entre la simple enseñanza de la Facultad, con la educación, formadora e inspiradora de las más elevadas actitudes. Y habrá fallas en la educación, en la medida en que no estemos preparados para transmitir el conocimiento, para inspirar la acción, para afinar los sentidos, elevar los sentimientos, mejorar el trato y la convi-

encia, e introyectar un definido espíritu de servicio.

Intelectualmente se enseña el Derecho, pero no todos los profesores se preocupan por crear el sentimiento adecuado. De eso deriva que no siempre estemos dispuestos a perseguir a sus traficantes o a fortalecer el sentido de la Justicia en algunos funcionarios, timoratos o perversos.

Eso no se produce por generación espontánea. Los principios éticos se adquieren en la tierna infancia, y los valores se estructuran en la conciencia del adolescente.

Nos toca influir en esta edad, durante la Preparatoria y en los primeros años de la Facultad donde, no en la forma pasiva del alumno que escucha, sino en la activa del que participa, se le puede educar.

Otros problemas nacionales, múltiples, encuentran solución gracias a la cultura universitaria y a la influencia social de nuestra Facultad. Con ellas se ha reforzado el orden jurídico, contra el abuso militar; el sentimiento democrático, contra el caciquismo y el patriarcalismo político; y definido las esferas de acción del interés público y del interés privado. También, como en todo el globo, se definió el Derecho Social que vela por el interés de la comunidad, mediante sus ramas del derecho obrero, el agrario, el educativo, el asistencial, y ahora se está incorporando el antiguo derecho penal, con su sentido rehabilitador del delincuente.

Ha ido adquiriendo más potencia el sentimiento de la Paz, el sentimiento del respeto mutuo, valores jurídicos supremos en la convivencia nacional, a pesar del tenso ambiente armado, mundial y continental, y de las estáticas condiciones de miseria que no permiten todavía al horizontalizado mexicano de las mayorías, ponerse vertical para su pleno dinamismo.

Para asegurar e incrementar nuestra posición jurídica, contra la violencia, está reservado un papel, que no puede dejar de cumplir nuestra Facultad en lo futuro, hacia la integración cultural, hacia la estructuración de las nuevas ideologías, y hacia la forja política de los destinos comunes. Por ello, deseamos que el Doctorado continúe abriendo sus aulas a los juristas ambiciosos del saber y la bondad.

El que ha llegado al más alto nivel académico debe poseer, como Profesor, el generoso afán de educar, con un profundo conocimiento, predominando sobre otras cualidades; como Investigador, curiosidad y humildad; y como abogado el sentimiento íntimo de la Justicia y la valentía para defenderla. Cuando estas cualidades no son innatas, es difícil producirlas a me-

nos que se cuente con la educación dirigida a ello.

Y esto será posible si recordamos que, no por haber enriquecido el acervo intelectual en el Doctorado, podemos considerarnos aptos siquiera para transmitir el conocimiento a nuestros alumnos; menos aún para educarlos. No podemos olvidar a los grandes sabios que no supieron ser maestros, ni a los grandes maestros que pasaron sin aureola, pero habiéndonos inspirado con sus palabras, sus obras y su vida ejemplar.

Si los Doctores en Derecho debemos ser Profesores es conveniente informarnos de las modernas técnicas de la educación en nivel universitario, que todavía no llegan a nosotros, y de la manera de ser de los estudiantes, principal material humano que debemos manejar. Si queremos ser Investigadores, debemos ejercitarnos en la investigación científica. Pero si podemos ser funcionarios o litigantes, tendremos que conocer la psicología del hombre en conflicto, la del testimonio y la confesión, la técnica del interrogatorio y otros aspectos que la psicología jurídica debe poner en manos confiables.

En los últimos años de la vida universitaria han sido dirigentes de nuestra Casa de Estudios quienes poseen el grado académico de Doctor, en predominancia creciente. Por ello convendría asomarnos a la filosofía de las universidades, a la Organización Universitaria y Escolar, y a otras disciplinas adecuadas.

Las funciones del Doctorado tienen relación íntima con lo anterior, pero la esencia de nuestra preparación tiende, más que a extender nuestra cultura jurídica, a profundizarla; más que a recordar viejos conocimientos, a proporcionar elementos que permitan una certera programación de actividades, un eficaz estudio, un correcto planteamiento, una justa crítica; también la elaboración, el análisis, la interpretación y la formulación, que nos permitirán cumplir nuestro papel.

Son las anteriores, simples reflexiones de persona inquieta por los destinos de nuestra Facultad y de nuestra Alma Mater, vivimos en un mundo en revolución científica y humana y cuando nuestra Casa de Estudios se supera en la estructura, la dinámica, la disciplina y el estudio trascendente.

Como símbolo que compromete la actitud interna, con la brillante trayectoria de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, se nos ha brindado la Toga, que significa la dignidad del magistrado, como persona de altas cualidades jurídicas; la mureta, distintiva del Doctor en una Fa-

cultad, y el birrete, gorro octagonal, signo del hombre de ciencia.

Su conjunto es la vestidura consagrada al docto en la ciencia del Derecho; suprema dignidad académica recibida, hoy por hoy, en compañía de dos destacadas mujeres, portadoras de menciones honoríficas que afirman sus altas cualidades.

Ellas y nosotros, los varones, aceptamos nuestra responsabilidad; reconocemos con humildad nuestras limitaciones ante el complicado panorama humano que espera la acción normativa del Derecho y agradecemos, señor Rector, vuestra eminente presencia y el honor que con vuestras manos nos habéis otorgado.

NUEVOS PROFESIONISTAS DE LA UNAM

CIRUJANOS DENTISTAS

Jesús Medina Jiménez. *Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las glándulas salivales.*

Eduardo Ormaechea Pascual. *Asepsia, antisepsia, desinfección y esterilización en endodoncia.*

María Teresa Santana Fuentes. *Enfermedades de la pulpa y su tratamiento.*

Beatriz Villeda Sotelo. *Preparación de cavidades de 3a. clase y materiales de obturación.*

Virginia Díaz Torres. *Lesiones malignas y su tratamiento.*

Mercedes Alcántara Vázquez. *Relaciones anatómicas y fisiológicas en la toma de impresiones para la construcción de un aparato protético en casos normales y en diversas anomalías.*

Mario García Mendieta. *Enfermedades de la pulpa dentaria. (Tratamiento.)*

MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS

Pedro Serafín Villarreal Garza. *Problemas económicos y zootécnicos que confronta la ganadería en el Municipio de Apodaca, N. L.*

Mario Alberto González Fonseca. *Evaluación de un agente emulgente en su efecto para prolongar la acción residual de un insecticida como garrapaticida.*

Rubén Jesús Villarreal Garza. *La cuenca lechera de San Nicolás de los Garza, razas dominantes y problemas médicos e higiénicos tanto del ganado como de la producción.*

ARQUITECTO

Guillermo Gutiérrez Esquivel. *Proposición de cambio de capital de la República. Catedral.*

Alonso Aznar Romero. *Centro religioso-cultural-social-metodista en la Ciudad de México.*

BIOLOGO

Elvira Estrada Flores. *Fijación vital de la coclea.*

FISICO

Manuel Vásquez Barete. *Estudios sobre la protección por medio del concreto contra algunas radiaciones nucleares.*

INGENIEROS MECANICOS ELECTRICISTAS

Lucio Pontecorvo Bachi. *Teoría y aplicación de los transistores en circuitos de conmutación.*

Arturo Kahan Pintel. *Instalación y operación de un borno eléctrico de arco de 12,000 kva. para producir lingote destinado a la fabricación de tubos de acero sin costura.*

Fernando Rodarte Gómez. *Proyecto de automatización del servicio telefónico de Acapulco, Gro. mediante equipo rotary 7-E.*

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Amelia Zenteno Zevada. *El presupuesto y su aplicación a las Instituciones de enseñanza privada.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Ignacio Chávez*

Secretario General: *Dr. Roberto L. Mantilla Molina*

Departamento de Información y Prensa

Gaceta de la Universidad

10º Piso Torre de la Rectoría, C. U., México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los Talleres de la Imprenta Universitaria. Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA

